



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7381-D-14
OD 1113

Buenos Aires, 25 NOV 2014

Señora Presidenta de la Nación.

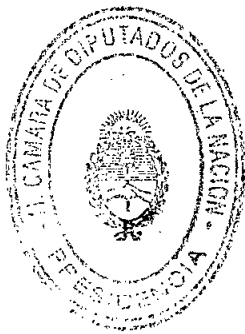
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas pertinentes para garantizar una mejor cobertura en el servicio de telefonía móvil en la provincia de La Pampa.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]